

Ha sido aprobado en reunión del 5 de octubre de la Mesa General el nuevo protocolo de acoso laboral, con el apoyo de **CCOO**.

Partíamos de un protocolo anterior, aprobado en el año 2011 que a lo largo de estos años se ha mostrado ineficaz, como venimos denunciado repetidamente y promoviendo la negociación de uno nuevo. Con el protocolo hasta ahora vigente en estos 10 últimos años no se ha reconocido ni un solo caso de acoso, dato alarmante y abrumador teniendo en cuenta que los estudios técnicos al respecto destacan la superior incidencia del acoso en las administraciones públicas sobre el ámbito privado. Ese protocolo adolecía entre otras cosas del grave defecto de la opacidad y falta de control e información sindical de las decisiones de los organismos implicados.

[Ver informa completo](#)